



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 122/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de abril de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Junta Nacional de Jardines Infantiles, Expediente N° 1CGL1571

Concesión gratuita de terreno de 470,44 mt², ubicado en el pueblo de Cariquima, comuna de Colchane, por un plazo de 30 años, con la finalidad de que dicho terreno sea utilizado por la JUNJI, para que pueda continuar con el uso de este, donde ha construido un jardín infantil que actualmente tiene una matrícula de 20 niños. Esto permitirá obtener acreditación ante MINEDUC.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0387, de fecha 25 de marzo de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, de conformidad al art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 8 de abril 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**